



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Instituciones y Operaciones del Mercado de Valores

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Financiero	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre las condiciones actuales de operación del mercado de valores, a partir del análisis de su regulación jurídica y la situación político-económica del país.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Conceptos Fundamentales del Mercado de Valores.	6	0
1.1 Importancia.		
1.2 Concepto de mercado.		
1.3 Marco jurídico.		
1.3.1 Normas de aplicación directa.		
1.3.2 Normas de aplicación supletoria.		
1.3.3 Normas de aplicación complementaria.		
1.4 Análisis del concepto valor en la Ley del Mercado de		

Valores.		
Unidad 2. Clasificación del Mercado de Valores y Participantes.		
2.1 Clasificación del Mercado de Valores. 2.1.1 Mercado de dinero. 2.1.2 Mercado de capitales. 2.1.3 Mercado de derivados. 2.2 Participantes. 2.2.1 Emisor de valores. 2.2.2 Intervencionista. 2.2.3 Intermediarios bursátiles. 2.2.4 Autoridades. 2.2.5 Instituciones de apoyo.	6	0
Unidad 3. Autoridades del Mercado de Valores.		
3.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3.2 Banco de México. 3.3 Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 3.3.1 Leyes del Mercado de Valores y de Sociedades de Inversión. 3.3.2 Registro Nacional de Valores e Intermediación. 3.3.3 Disposiciones de carácter general. 3.4 Otras instituciones que pueden participar o intervenir. 3.4.1 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	12	0
Unidad 4. Sujetos de la Relación Jurídico Bursátil.		
4.1 Emisores. 4.1.1 Privados o individuales. 4.1.2 Institucionales. 4.1.3 Públicos. 4.2 Inversionistas. 4.2.1 Privados o individuales. 4.2.2 Institucionales. 4.3 Intermediarios. 4.3.1 Casas de bolsa. 4.3.1.1 Nacionales. 4.3.1.2 Extranjeras. 4.3.1.3 Con participación minoritaria extranjera en el capital. 4.3.2 Especialistas bursátiles. 4.3.3 Sociedades operadoras de sociedades de inversión. 4.3.4 Filiales de casas de bolsa del extranjero. 4.4 Sociedades de inversión. 4.4.1 Generalidades 4.4.2 Concepto. 4.4.3 Objetivos. 4.4.4 Tipos de sociedades de inversión. 4.4.4.1 Sociedades de inversión comunes. 4.4.4.2 Sociedades de inversión de renta fija. 4.4.4.3 Sociedades de inversión de capitales. 4.4.5 Régimen de inversiones. 4.4.6 Adquirentes. 4.4.7 Administración. 4.4.8 Sociedades operadoras de sociedades de inversión.	24	0

4.4.9	Las sociedades de inversión filiales.		
4.5	Instituciones de servicio.		
4.5.1	Bolsa Mexicana de Valores.		
4.5.2	Instituciones para el depósito de valores.		
4.5.3	Calificadoras de valores.		
4.5.4	Empresas de análisis financiero y bursátil.		
4.5.5	Valuadores de activos fijos.		
4.5.6	Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alba Monroy, Jose de Jesus Arturo de. <i>Marco Legal y Normativo del Sistema Financiero Mexicano</i>, Ediciones Ruíz, México, 2006.</p> <p>Álvarez Macotela, Oscar S. <i>Derecho Bursátil Contemporáneo Temas Seléctos</i>, Porrúa - ITAM, México, 2008.</p> <p>Carvalho Yañez, Erick. <i>Tratado de Derecho Bursátil</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Díaz Mata, Alfredo. <i>El Mercado Bursátil en el Sistema Financiero</i>, Mc Graw Hill, México, 2005.</p> <p>Díaz Mondragón, Manuel. <i>Mercado de Valores Teoría y Práctica</i>, SICCO, México, 2009.</p> <p>Díaz Tinoco, Jaime, <i>Para entender el Mercado de Valores en México</i>, Nostra Ediciones, México, 2009.</p> <p>Herrera Avendaño, Carlos Eduardo. <i>Bolsa de Valores y Mercados Financieros</i>, SICCO, México, 2003.</p> <p>Mendoza Martell, Pablo E. <i>Lecciones de Derecho Bancario</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Pérez Royo, Fernando. <i>Derecho Financiero y Tributario: Parte General</i>, Civitas, Madrid, 2008.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Cervantes Ahumada, Víctor Manuel. <i>El mercado de dinero y capitales</i>, UAM, México, 1991.</p> <p>Díaz Mata, Alfredo. <i>Invierta en la bolsa: Guía para inversiones seguras y productivas</i>, Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1994.</p> <p>Igartua Araiza, Octavio. <i>Introducción al Estudio Del Derecho Bursátil Mexicano</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Mabarak Cerecedo, Doricela. <i>Derecho Financiero Público</i>, McGraw- Hill, México, 2007.</p> <p>Menéndez Alonso, Eduardo J. <i>500 Cuestiones Resueltas sobre las Bolsas de Valores</i>, Díaz de Santos, España, 2002.</p> <p>_____ <i>Problemas y prácticas sobre los mercados financieros</i>, Díaz de Santos, España, 2004.</p> <p>Pérez Royo, Fernando. <i>Derecho Financiero y Tributario: Parte General</i>, Civitas, Madrid, 2008.</p> <p>Tapia Hermida, Alberto Javier. <i>Derecho Del Mercado De Valores</i>, Bosch, España, 2000.</p> <p>Villegas H., Eduardo y Ortega O., Rosa María. <i>El nuevo Sistema Financiero Mexicano</i>, PAC, México, 1991.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases 	

<ul style="list-style-type: none">- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Presentación de una tesina
---	--

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.